

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 009 DE 2019

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Contratación de Mínima Cuantía 003 de 2019, cuyo objeto es: **“REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA –IDEA–”**

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del presente proceso tendrá un valor de hasta TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$36.175.395) IVA incluido.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

201900211 del 29 de abril de 2019 expedida por la Dirección de Contabilidad.

PLAZO

El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2019.

CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9429610>

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9429610>

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
3. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Invitación a participar publicada en el SECOP	20 de mayo de 2019
Visita técnica IDEA	21 de mayo 2019 a las 8:00 a.m. en las Instalaciones del IDEA
Plazo para presentar observaciones	Hasta el 22 de mayo de 2019
Plazo para publicar adendas	Hasta el 23 de mayo de 2019
Plazo para presentar propuestas	Del 20 abril al 24 de mayo de 2019, taquilla del Centro de Administración Documental del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, ubicado en la calle 42 52 – 259, primer piso, hasta las 16:00 horas.
Cierre, fecha final de recepción de propuestas y publicación en el SECOP del acta de cierre	24 de mayo de 2019 a las 16:15 horas.
Plazo evaluación de propuestas	Del 24 al 28 de mayo de 2019
Publicación de informe de evaluación	28 de mayo de 2019
Plazo Observaciones y subsanaciones al informe integrado de evaluación	Hasta el 29 de mayo de 2019
Respuestas a observaciones del informe integrado de evaluación y publicación del informe definitivo	30 de mayo de 2019.
Publicación en el SECOP de la aceptación de la oferta y la oferta favorecida	31 de mayo de 2019
Legalización del contrato	Hasta el 7 de junio de 2019
Ejecución del contrato	El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de

	diciembre de 2019.
Forma de pago	Ver numeral 5.6 de la Invitación Pública

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en un (1) original, una (1) copia en medio magnético, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-
Subgerencia Administrativa
Calle 42 52-259
Medellín

Selección de mínima cuantía 009 de 2019

Objeto: **“REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA –IDEA–”**

Sobre: _____

Folios: _____

Datos del proponente:

Nombre: _____

Dirección comercial: _____

Teléfono fijo y celular: _____

Correo Electrónico: _____

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.